



REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	Técnico en Educación Parvularia para Sala Cuna Jugando a Crecer de la localidad de Carelmapu.
Institución/Entidad	Municipalidad de Maullín
N° de Vacantes	1
Área de Trabajo/Programa	Recinto VTF (Vía Transferencias de fondos) JUNJI
Región	Región de Los Lagos.
Ciudad	Maullín
Objetivos del cargo	Aportar al desarrollo integral de los párvulos /as del nivel asignado en la sala cuna, brindando una atención de calidad, colaborando activamente en la planificación y ejecución de los programas.
Funciones principales	<p><u>Competencias Transversales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientación a la eficiencia ➤ Flexibilidad/adaptación al cambio ➤ Trabajo colaborativo en equipo ➤ <u>Competencias conductuales:</u> ➤ Comunicación asertiva ➤ Flexibilidad / Adaptación al cambio ➤ Orientación a la eficiencia <p><u>Competencias Funcionales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Participar en la elaboración y ejecución de la planificación y evaluación del proceso pedagógico en aula. ➤ Implementar las experiencias educativas. ➤ Mediar la práctica pedagógica. ➤ Velar por el bienestar del niño, protección del niño /a.
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
Nivel Educativo solicitado	➤ Título técnico de 4 semestres de duración, y práctica finalizada, otorgado por instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
Carrera	➤ Técnico de Nivel Superior en Educación Parvularia y/o Técnico de Nivel Superior en Educación Diferencial.
Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)	➤ Experiencia ideal 1 año en Sector Público y/o Privado o recién egresada.
Características del perfil psicológico	➤ Empática, creativa, propositiva, equilibrada, proactiva, iniciativa propia, dinámica, colaboradora e investigadora, discreta y reservada, alegre, amable y cercana a los párvulos.

Habilidades y Competencias requeridas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Apoyo constante de las prácticas y propuestas educativas. ➤ Sólida en sus valores. ➤ Capaz de inspirar a los párvulos amor por las artes, medio ambiente y sociedad. ➤ Practicante de los protocolos institucionales. ➤ Planificación y organización. ➤ Habilidades sociales, tolerancia a la frustración y tendencia a la superación. ➤ Disposición al Trabajo en equipo y colaboradores de los ambientes bien tratantes.
--	--

III CONDICIONES DE TRABAJO

- Contrato a Código del Trabajo plazo fijo de septiembre a diciembre 2021 (en primera instancia).
- 44 horas semanales.
- Dedicación exclusiva.
- Sueldo base \$462.000.- imponible y tributable.

IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Currículum vitae
- Título Técnico profesional (legalizado ante Notario).
- Fotocopia cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes para fines especiales, no superior a 30 días
- Certificado de antecedentes para fines particulares, no superior a 30 días
- Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores de edad, no superior a 30 días.
- Certificado médico de salud compatible para el cargo.

V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES

Las interesadas en postular deben hacer llegar sus antecedentes al correo electrónico doris.vera@munimaullin.cl en un único archivo PDF.

*El plazo para la recepción de antecedentes se llevará a efecto desde **el lunes 16 al viernes 20 de agosto del 2021 hasta las 13:00 hrs.***

VI CONDICIONES GENERALES

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Las postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citada, la imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar "Desierto" este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo "Nulo" o "Sin efecto" por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.